



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 686

BUENOS AIRES, 5 ABR 1972

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Administración de Sanidad Escolar manifiesta estar de acuerdo con las autoridades de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, de la localidad de General Mosconi, Comodoro Rivadavia, en cuanto a la denominación de la Escuela Diferencial n° 12 creada por Resolución n° 3141 de fecha 4 de noviembre de 1971;

Que la obra realizada en dicha localidad por el General Enrique Mosconi es de gran trascendencia y sus reconocidos méritos avalan una trayectoria ampliamente conocida en el orden no solamente local sino nacional, como planificador, ejecutor y hombre de conducción que ha impreso una clara y definida política en el tan debatido tema del petróleo;

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
RESUELVE:

1º.- Impónese a la Escuela Diferencial n° 12 de Comodoro Rivadavia, dependiente de la Administración de Sanidad Escolar, el nombre de "General Enrique Mosconi" como reconocimiento de la labor realizada por este eminente hombre público.-

2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

4/2.

GUSTAVO MALEK
ADMINISTRADOR GENERAL

ar